

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 166 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 MAY 2016**

VISTO: la visita oficial de la señora Secretario de Estado de Negocios Extranjeros y Cooperación de la República Portuguesa, Embajadora Teresa Ribeiro así como la celebración de la Semana de Portugal que tendrá lugar en nuestro país, entre los días 24 y 27 de abril de 2016;-----

RESULTANDO: que se considera conveniente que la señora Embajadora de la República ante la República Portuguesa, C.U. Brígida Scaffo Ervitti, se traslade a nuestro país para participar del mencionado evento;-----

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar el traslado a la República en Misión de Servicio Activo, de la señora Embajadora C.U. Brígida Scaffo Ervitti en el período comprendido entre el 15 y el 28 de abril de 2016;-----

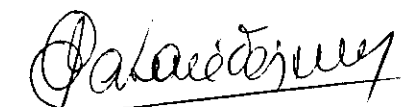
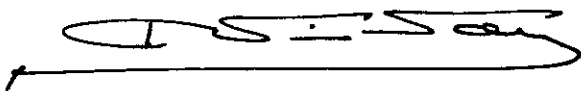
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Embajadora C.U. Brígida Scaffo Ervitti, en el período comprendido entre el 15 y el 28 de abril de 2016.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020